

CONSEJERÍA DE HACIENDA  
Y PRESUPUESTOS  
SERVICIO DE RECAUDACIÓN  
Y GESTIÓN TRIBUTARIA

**2423.-** Por el presente VENGO EN DISPONER ACceder aprobar el inicio del plazo de ingreso en período voluntario correspondiente a la TASA POR SERVICIO DE MERCADO, TASA INSTALACIÓN DE KIOSCOS EN VÍA PÚBLICA, EXP. DE SERVICIOS, CESIÓN DE TERRENOS, KIOSCO CONTRATO, ALQUILER DE INMUEBLES del ejercicio: NOVIEMBRE de 2007, desde 19 de noviembre de 2007 al 21 de enero de 2008, ambos inclusive.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos consiguiente, significándole que contra la citada Resolución puede interponerse recurso de reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante la Autoridad u Órgano que lo ha adoptado, dentro del plazo de UN MES desde el día siguiente a la notificación expresa de este acto, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Melilla,  
El Secretario Técnico.  
José Ignacio Escobar Miravete.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN  
Y PATRIMONIO  
CONTRATACIÓN  
ANUNCIO

**2424.-** El Consejo de Gobierno, en sesión ejecutiva ordinaria celebrada el día 29 de octubre de 2007, aprobó el expediente de Concurso público, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la contratación del servicio público de "GUARDA Y ATENCIÓN INTEGRAL A MENORES A TRAVÉS DEL CENTRO EDUCATIVO RESIDENCIAL DE MENORES "FUERTE DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN (CEMP)".

TIPO DE LICITACIÓN: 3.100.000,00 €

FIANZA PROVISIONAL: 62.000,00 €

FIANZA DEFINITIVA: El 4 por 100, del importe de adjudicación.

**PLIEGOS DE CONDICIONES:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Hacienda, Contratación y Patrimonio (Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n. 52001 Melilla. Tfno: 952699131/51), fax: 952699129 de 9 a 13 horas todos los días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del citado anuncio. Las copias de los mismos están a disposición en el citado Negociado de Contratación, con un importe de 15,00 €.

**PRESENTACIÓN DE PLICAS:** Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 15 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME y hasta las trece horas del último día, que si cae en sábado, domingo o festivo, se entenderá referido al primer día hábil siguiente.

**APERTURA DE PLICAS:** En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al décimo primer día natural siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, domingo o festivo, se entenderá referido al primer día hábil siguiente.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don/Doña \_\_\_\_\_ con residencia en \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_, calle \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_ con NIF (o documento que o sustituya legalmente)

, expedido en \_\_\_\_\_ por (si mismo, o en representación de \_\_\_\_\_) según acredita documentalmente, enterado del anuncio publicado en el BOME núm. \_\_\_\_\_ del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ y de los Pliegos y Anexos que han de regir en el concurso para adjudicar la Gestión del Servicio Público de guarda y atención integral a menores a través del Centro Educativo Residencial de Menores "Fuerte de la Purísima Concepción", (CEMP), se compromete en nombre (propio o de la Empresa representada) a efectuar el citado contrato con las condiciones expuesta en el mismo, y con los precios que se relacionan a continuación:

A) En concepto de gastos generales, de mantenimiento y de personal, IPSI incluido:

1º Oferta económica para la ocupación del Módulo, de primera Acogida y observación (1) módulo. (Máximo 30 plazas ocupadas):